



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**La pornografía y la estereotipación de los roles de
género. ¿Es posible un porno pedagógico?**

Autora: Rosa Gómez Maldonado

Director: Marcos Bella Fernández

Madrid
2022-2023

Resumen:

Los adolescentes carecen de una adecuada educación sexual, por lo que acuden a la pornografía para ampliar el espectro de prácticas sexuales. Con la irrupción de Internet a nuestras vidas, la accesibilidad ha ganado terreno en la industria pornográfica y tan sólo basta un click para consumir contenido explícito a la carta. Algunas investigaciones sugieren que la principal motivación que empuja al adolescente a consumir este contenido audiovisual es fundamentalmente una cuestión pedagógica. Sin embargo, este conjunto audiovisual está pensado de forma estratégica para que el espectador se identifique y consiga excitar sexualmente. A su vez, perpetúa unos estereotipos de roles de género tradicionales mediante el esquema dominación-sumisión. La exposición reiterada a la pornografía puede ocasionar graves consecuencias en la salud sexual y emocional del sujeto, y otras no tan tangibles como imprimirle de forma soterrada una forma de deseo tiránica y misógina. Además de la posibilidad de canjear dichas visualizaciones en un escenario diferente: la realidad. Esto podría explicarse mediante la teoría de aprendizaje por observación, cuyo precursor fue Albert Bandura.

Palabras clave: Pornografía, roles de género, aprendizaje por observación, pedagogía, adolescentes

Abstract:

Adolescents do not have adequate sex education, so they turn to pornography to broaden the spectrum of sexual practices. With the advent of the Internet into our lives, accessibility has gained ground in the pornography industry and a click is all it takes to consume explicit content on demand. Some research suggests that the main motivation for adolescents to use such audiovisual content is primarily pedagogical. However, this audiovisual set is strategically designed to make the viewer identify with and become sexually aroused. At the same time, it perpetuates traditional gender role stereotypes through the domination-submission scheme. Repeated exposure to pornography can have serious consequences on the sexual and emotional health of the subject, and other not so tangible consequences, such as the underhand imprinting of a tyrannical and misogynistic form of desire. In addition to the possibility of exchanging such views in a different scenario: reality. This could be explained by the theory of learning by observation, whose precursor was Albert Bandura.

Key words: Pornography, gender roles, observational learning, pedagogy, adolescents

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
1.1 Definición de pornografía.....	5
2. Ciclo de deseo sexual y fantasías.....	7
3. El surgimiento de lo porno y su irrupción comercial.....	9
3.1 Nueva pornografía.....	11
4. Diferencias de consumo entre hombres y mujeres.....	13
5. Consecuencias biopsicosociales.....	15
5.1 En hombres.....	15
5.2 En mujeres.....	17
6. ¿Es posible un porno pedagógico?.....	19
7. Discusión.....	22
8. Conclusiones.....	26
9. Bibliografía.....	27

1. Introducción

La adolescencia entendida como etapa evolutiva se caracteriza por una fase crítica en el plano psicológico, hormonal y cognitivo del sujeto. Parece significativo mencionar el peso que tiene la irrupción de las primeras relaciones y los primeros pasos en la vida sexual. Con el propósito de conceder a los adolescentes la formación y el cuidado necesarios para transitar por esta etapa, se demanda una mirada integral que recoja tanto núcleo familiar, a la comunidad, y a factores estructurales como la política y la Organización Mundial de la Salud.

La sexualidad se configura en la adolescencia. Los menores no gozan de una educación sexual que les pueda instruir y les sirva como fuente de consulta para incorporar determinadas prácticas sexuales. Por esta razón, la pornografía se adentra en la grieta de la desinformación y se proclama fuente socializadora, que tendrá un impacto significativo en la conformación de roles de género.

Para ubicar la importancia de la cuestión, resulta conveniente mencionar que la primera palabra más buscada en Google es “porno”. La segunda, “ponro”. Existen 25 millones de páginas web porno y 81 millones son las visitas diarias a Pornhub. Además, Internet contiene hasta un 37% de material pornográfico (Royo, 2018).

El autor Vera-Gamboa (2000) establece que el material sexual explícito enriquece la vida sexual de determinadas personas, y en esta línea, permite aceptar y respetar aspectos de la sexualidad que difieren a los personales. Sin embargo, reproduce a la mujer como un objeto de placer y reduce las relaciones sexuales a un mero acto físico basado en la genitalidad, dando lugar a la creación de estereotipos.

1.1 Definición de pornografía

El aforismo reza: “La pornografía es como un elefante. Resulta difícil de definir, pero se la reconoce en cuanto se la ve” (citado en Seña, 1992).

La perspectiva histórica de la palabra: pornografía. Etimológicamente, *porné* significa prostituta y *graphein*, describir. Es decir, descripción de prostitutas o de la prostitución. La definición aparece recogida por primera vez en un diccionario médico inglés en 1857. Esto apuntaría a un sentido médico, vinculado al mantenimiento de la higiene pública a través del control de la prostitución. Significativamente, se pone el foco en la prostituta, como fuente de contagio de enfermedades venéreas, y no en el cliente masculino. No es hasta finales del siglo XIX cuando aparece un nuevo significado, que consolidará las bases de su significado en el siglo XX (Kendrick, 1999).

La definición recogida en la RAE, donde se registran las distinciones que operan en nuestra cultura por medio de la lengua (Nubiola, 2014), establece:

Pornografía. (Real Academia Española).

1. Presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación.
2. Espectáculo, texto o producto audiovisual que utiliza la pornografía.
3. Tratado acerca de la prostitución.

Se contempla una teoría que podría explicar el poder de reproducción de las conductas sexuales filmadas en la pornografía, su puesta en práctica y las connotaciones represivas que implica en cada género. Esta teoría recibe el nombre de aprendizaje vicario o por observación, cuyo precursor fue Albert Bandura. El axioma del que se parte es que el aprendizaje consiste en un proceso cognitivo estrechamente relacionado con el contexto. El autor marca la idea de que en concreto los niños, absorben y corrigen comportamientos a través de la observación a los adultos. Especialmente, los entornos de socialización más próximos al sujeto serán los más influyentes, bien sea la familia, el colegio, los medios de comunicación... Además de que dichas conductas no están empujadas exclusivamente por refuerzos o castigos, como se creía bajo el enfoque conductista (Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020).

Los menores que comienzan a reconocer su cuerpo y su identidad sin ningún anclaje a una educación sexual que les permita discernir la imposición de roles a la que son sometidos

mediante el visionado, hace urgente que tanto escuela como núcleo familiar establezcan unas pautas para reducir el impacto de este entramado socializador. Los roles que manifiesta la pornografía se caracterizan por ser sexuales, muy estereotipados y pendulares entre la dominación y la sumisión. Esta visualización sesgada imprimirá en el adolescente unas expectativas sexuales desajustadas entre el imaginario creado y la realidad.

Este trabajo pretende revelar el papel de la pornografía en la configuración y re-configuración del imaginario social y su posterior implicación sociológica en los roles de género imperantes, así como las representaciones y prácticas que se dan en la sexualidad. Más aún en la actualidad, donde las nuevas tecnologías permiten al usuario una mayor disponibilidad y diversidad pornográfica, además de nuevos formatos para su distribución y consumo (Orgaz Alonso y Rujas Martínez-Novillo, 2010).

2. Ciclo de deseo sexual y fantasías

Masters y Johnson (1966) afirmaron que existía un “ciclo de respuesta sexual”. El primer estadio corresponde a la excitación, el segundo es la meseta (una intensificación de la excitación), el tercero lo conforma el orgasmo y por último la resolución, entendida como la satisfacción del deseo.

El primer estadio, la excitación, se traduce a una cadena de reacciones fisiológicas concretas en el hombre y en la mujer. En el hombre se observa la erección del pene y pezones, aumento de la tasa cardíaca, así como muscular. Sin embargo, en la mujer se observa lubricación vaginal, erección de pezones y comparte los mismos efectos sanguíneos que los varones.

Este ciclo de respuesta sexual se ha planteado como estadios consecutivos, dando lugar a mujeres indiferentes u hombres impotentes por no alcanzar el orgasmo. Esta mentalidad deja entrever que en la actual sexología, el deseo necesita de la resolución. Pero esto no tiene porqué ser necesariamente así, la excitación ya conforma por sí sola la

provocación y la sensación de placer mediante respuestas fisiológicas o la activación de fantasías. Esta otra corriente de pensamiento que enfatiza la no-necesidad de una resolución explícita es llevada a cabo por orientales cuando mencionan el sexo tántrico, es decir, ponen el acento en el proceso de placer sexual (Figari, 2007).

La excitación tiene su lugar de encuentro con la pornografía, la cuestión que nos incumbe. La pornografía cumple con el objetivo de estimular el imaginario y desplegar fantasías para provocar reacciones tanto físicas como emocionales que desencadenen placer sexual. Se tiene en cuenta que el deseo no sigue una pauta fija regular y que se modula con distintas intensidades, como se ha mencionado en el estadio de la meseta. Pero el punto a identificar es el estímulo que causa estas reacciones. La pornografía consiste en un estímulo externo que se utiliza como elemento para provocar placer. La excitación es provocada por un recuerdo o mediante un soporte visual con otro ser con el que no se establece una relación de intimidad. La intimidad presupone un estadio de afecto o de comunicación más fluida, sin embargo, la no-intimidad puede acarrear la exención de responsabilidad del sujeto (Figari, 2008).

El mismo autor afirma que el término “erogenia del cuerpo” hace referencia a que el propio cuerpo memoriza y sella dónde y de qué manera siente placer. El recuerdo, bien en sí mismo o mediante un estímulo que lo elicite, puede traducirse en contenido mental o corporal. En concreto, los estímulos de tipo externo equidistan de la biografía erótica del sujeto. Sin embargo, las fantasías sexuales pueden ser tanto disparadas por estímulos externos como internos. La fantasía desencadena un conjunto de reacciones fisiológicas y psíquicas que se encuadran dentro de la excitación, provocando placer sexual en el sujeto.

Fuertes y López (1997) establecen que experimentar deseo sexual surge como consecuencia de la combinación entre un estado de excitación neurofisiológico, una disponibilidad cognitiva-emocional y la presencia de estímulos sexuales tanto externos como internos. Las fantasías sexuales se enmarcarían dentro de estos estímulos, conformando un componente explicativo del deseo.

Renaud y Byers (1999) recogieron el término “pensamiento sexual” para diferenciarlo entre positivo (PSP) y negativo (PSN). El PSP se vivencia como egosintónico, mientras que el PSN como egodistónico. Estos últimos, resultan inaceptables, intrusivos y desagradables, pero al estar dotados de contenido sexual pueden provocar excitación.

Estos autores subrayan que los PSP y los PSN se experimentan sin distinción en ambos sexos. Los PSP más comunes son los de intimidad, mientras que los PSN más comunes son los sadomasoquistas. Más adelante, Renaud y Byers (2005), hallaron que los pensamientos sadomasoquistas en hombres se caracterizaban por ser positivos los de sumisión y negativos los dominantes, en contraposición a las mujeres, que vivencia los pensamientos sumisos como negativos y los dominantes como positivos. Resulta curioso ya que rompe con la idea impuesta por los roles tradicionales.

Los roles sexuales que se les ha atribuido tradicionalmente a hombres y mujeres son diferentes. En los hombres predomina un papel de fuerza y valor al apareamiento (Pawlowski et al., 2008), sin embargo, en las mujeres los pensamientos sumisos se han interpretado como un deseo de querer resultar irresistibles (Critelli & Bivona, 2008).

Según Oliver y Hyde (1993), el contenido de las fantasías sexuales resulta congruente con los roles tradicionales reforzados, es decir, los hombres son recompensados por tener predisposición a la práctica sexual mientras que a las mujeres se les recrimina por lo mismo. (Greene & Faulkner, 2005).

3. El surgimiento de lo porno y su irrupción comercial

Tiene su origen en Estados Unidos, surge de la llamada “revolución sexual” a mediados de 1960. Se conoce como “La edad de oro del porno” a la franja que comprende desde los 60 hasta principios de los 80. En 1966 se publica *Private*, la primera revista que muestra una penetración. En 1972, Playboy, encabezada por Hugh Hefner ascendió a los siete millones de ejemplares vendidos. A principios de los 70 también comenzó a ganar gran

aceptación social las películas pornográficas, a raíz de la publicidad que le dieron periodistas e intelectuales a este contenido (Bronstein, 2011). En un primer momento, este contenido audiovisual era clasificable en tres géneros: *exploitation*, *beaver* y *hardcore*. La categoría *exploitation* mostraban situaciones cómicas donde un hombre entraba en contacto con una mujer desnuda, se dio visibilidad a las fantasías sexuales cosificadoras. La categoría *beaver*, se mostraba a mujeres desnudas, en diversas posturas sexuales, en primer plano sus genitales... Finalmente, en la categoría *hardcore* mostraban la penetración y el orgasmo masculino. Sus visualizaciones tenían lugar en un espacio concreto, los *peep shows*, sin embargo, la masa masculina presionó para que en 1969 hasta veintitrés cines de la región de San Francisco las introdujeran en su cartelera.

En la década de los sesenta, la temática pornográfica se cuela en la industria cinematográfica, en la que se despliega una gama de estímulos visuales donde entran en juego lo auditivo, el color y lo más importante, la utilización de cámaras desde distintos planos que permiten la cercanía y el detalle. Francia fue la encargada de conservar la pornografía occidental a través de imágenes con una notable carga femenina que representaban sexo explícito y microscópico, lo que actualmente evolucionó a *voyeur* y *close up*, dos de las categorías con más repercusión a día de hoy (Figari, 2008). Hubo algunos elementos presentes desde entonces que continúan en el imaginario actual del consumo pornográfico, como la centralización de la escena sin ningún recurso narrativo. El plano oscila entre la escena general y un zoom de genitales. En esta franja obtiene popularidad desmesurada la película *Deep Throat* (Garganta profunda).

Garganta profunda pasó hasta dos años en la lista de las cincuenta películas más taquilleras, llegando a considerarse la película de corte pornográfico más influyente de la historia. Consiguió recaudar hasta más de cien millones de dólares en todo el mundo, (Bronstein, 2011). Se repara en esta película porque supuso un debate a nivel nacional. El argumento presentaba a una mujer que quería experimentar su propio placer, pero lo encontraba en una práctica que satisfacía únicamente al sector masculino (situaban el clítoris en la garganta). Linda Bareman publicó su memoria, *Ordeal* (Lovelace y McGrady, 1980),

donde narraba que su marido y manager, Chuck Traynor, la había explotado sexualmente en muchas películas, entre ellas, Garganta profunda. Esta publicación movilizó la antipornografía, ya que desmintió el mito de que las mujeres acceden libremente a estas prácticas profesionales.

Ya en la década de los ochenta, mediante la irrupción de los videocasetes y en los noventa, con Internet, la pornografía logra una alta difusión y permite que esté al alcance de cualquiera. Es en Internet donde se han habilitado espacios para vivenciar distintos géneros o incluso donde el usuario puede bautizarse como protagonista mediante videos caseros. Esta modalidad se conoce como *porno amateur*, donde el sujeto protagonista que proporciona contenido pornográfico no tiene nociones sobre cinematografía (Alario, 2021).

Resulta incomparable la pornografía histórica a la *nueva pornografía* que se ha ido gestando con la irrupción de Internet en nuestra sociedad. La histórica o la convencional se nutría de imágenes a papel o se distribuía mediante redes ilegales o en puntos de sex-shop, sin embargo, la inaccesibilidad y el coste significativo restringían su impacto. La *nueva pornografía*, por su parte, supera estas limitaciones y transforma el engranaje de producción que se venía haciendo desde entonces. (Kor et al., 2014). Para entender la magnitud de urgencia con la que se debe tratar la temática, es importante atender a que un tercio del tráfico de Internet corresponde a usuarios en búsqueda de contenido sexual (Milano, 2019). Estos usuarios en su mayoría son adolescentes que ingresan en páginas webs al uso, como Pornhub, para reproducir este contenido (Del Barrio Álvarez, 2014).

3.1 La nueva pornografía

La denominación de *nueva pornografía* salva los obstáculos que traía consigo la modalidad convencional y se caracteriza por cinco elementos (Ballester et al., 2019):

1. Calidad de imagen
2. Asequibilidad
3. Accesibilidad

4. Sin límite
5. Anonimato

La asequibilidad se vincula con cuatro mercados a su vez: publicidad, videos en HD de pago, contactos libres y contactos pagados (prostitución). El porno es una ceremonia muy rentable económicamente hablando en la industria de la explotación sexual, ya que se nutre de la publicidad en páginas webs y facilita contactos de prostitución. Por esta razón, las prácticas transgresoras y libres están dotadas de sentido en el mercado (Cobo, 2020).

Los hombres viven realidades paralelas: en la reproducción constante del porno para reafirmarse en esa identidad y en la resolución de sus fantasías sexuales, y en una relación con un individuo con sexualidad inherente. Estos dos mundos nunca llegan a tocarse, sin embargo, sí hay un espacio donde confluye este desdoblamiento y es la prostitución. La prostitución es utilizada por los hombres bajo el paraguas de la cultura hegemónica para traducir sus fantasías sexuales y crear una definición de la sexualidad femenina (Szil, 2004).

El porno distribuye horizontalmente a los consumidores al no clasificarlos por estratos sociales, como explica Armstrong (1991). No existen requisitos para ser consumidor: no hace falta formación o pertenecer a determinado país desarrollado, basta con tener un móvil. En línea con la accesibilidad, en nuestro país, González-Ortega y Orgaz-Baz (2013) indagaron en la cuestión de estimar un porcentaje que explique la prevalencia del consumo pornográfico actual. Los resultados fueron esclarecedores: un 63% de chicos y un 30% de chicas han sido expuestos a material sexual explícito desde una edad temprana.

La pornografía se ha configurado socialmente como un estímulo idiosincrásico de la sexualidad masculina. Por su parte, las mujeres han quedado renegadas a la indiferencia sexual por lo que no se han desarrollado pautas que busquen la satisfacción sexual de las mismas, como es el caso de la pornografía. Pero esto no implica necesariamente que las mujeres no consuman estos estímulos (Del Barrio Álvarez, 2014).

4. Diferencias de consumo entre mujeres y hombres

En Latinoamérica, se hizo una de las investigaciones más exhaustivas acerca de la correlación entre sexualidad y pornografía en adolescentes. Jones (2008) ubica a los varones como consumidores grupales, sobre todo cuando tienen entre 12 y 14 años. Ellos alegan que se debe a curiosear, aunque otro porcentaje sostiene que la pornografía les sirve como elemento de aprendizaje de lo que no les han contado nunca en sus entornos socializadores. En cambio, ellas se caracterizan por un consumo drásticamente menor, debido a la adhesión del romanticismo a la que se le ha encadenado a las mujeres de forma histórica y a la explicitud del contenido. Aunque las mujeres también hagan uso de esta, los hombres recurren de forma repetida.

Los varones muestran un incremento progresivo de consumo pornográfico conforme avanzan en edad. A la edad de 15 años, los chicos oscilan entre el 20% y el 60%, aunque la cifra asciende a más del 80% una vez que se acercan peligrosamente a los 18 años. Sin embargo, las chicas de 15 años se sitúan muy por debajo, en un insignificante 10% (Mead, 2016).

Aunque a la pornografía no solo se accede bajo voluntad propia, hoy día es cada vez más frecuente que el usuario sea abordado mediante una ventana emergente, conocida como *pop-up*. Este dato toma relevancia dado que los niños comienzan de forma temprana a manejarse en las tecnologías. Según un estudio fechado en 2018, la media de edad en la que los menores navegan por internet se registra en siete años. En el año 2012, esta media estaba en los diez años (Martínez, 2018). Desde una perspectiva evolutiva, el menor aún no ha configurado su sexualidad, lo que le lleva a ingerir sin una visión crítica lo que la pornografía le ofrece.

La pornografía impone unos roles de género constrictivos que son sumergidos dentro del contenido. Estos roles enseñan el modo en el que socialmente se espera que piensen y se comporten sexualmente hombres y mujeres. Desde una perspectiva sexista, se espera que los

hombres tengan mayor interés por el sexo y, en consecuencia, tengan niveles más altos de consumo pornográfico (Emmerink, et al., 2016). En efecto, se ha demostrado que el varón presenta índices muy superiores en la reproducción de contenido pornográfico, independientemente de la temática erótica. Sin embargo, en lo que se refiere a excitación, no se han encontrado diferencias entre sexos. Esto puede ocasionarse por la represión sexual que ha padecido la mujer, ya que se ha mantenido la creencia tradicional de que ellas no buscan experimentar su sexualidad. Por tanto, las mujeres dispondrían en menor medida del contenido sexual, pero al acceder, se excitarían por igual que los hombres. (Farré y Salas, 2009).

Aunque los datos generen impacto negativo, la problemática principal no reside en quién consume pornografía, sino hacia quién está dirigida y por tanto, hacia quién se convierte en sujeto dominante y objeto dominado en cuya representación (García, 2018).

En la gran mayoría de tipologías pornográficas, bien sea penetraciones, incestos, estrangulamientos, defecaciones, etc., las mujeres son representadas como objeto y nunca como sujetos. Es decir, “proveedoras del placer masculino” -como señala Iglesias y Zein (2018)-y necesariamente negadoras del propio. “En la pornografía está en juego la destitución del sujeto”, es decir, la destitución de la mujer como sujeto para colocarla en la posición de objeto (Marzano, 2006., p.44)

5. Consecuencias biopsicosociales del consumo pornográfico

La pornografía ha encontrado una divulgación sencilla y exponencial con la llegada de Internet y los teléfonos (Livingstone, 2008). Ante el constante uso de la pornografía, se han modificado las consecuencias que se venían estudiando desde hace décadas (Haney, 2006). Por esta razón, hay que someter nuevamente a un estudio exhaustivo de beneficios y perjuicios de la intrusión temprana de la pornografía en la adolescencia.

Peter y Valkenburg (2016) afirman el impacto de la nueva pornografía en el comportamiento y las interacciones de género caracterizadas por lo inminente, lo simple y la ausencia de percepción de riesgo.

El consumo desmesurado de pornografía ya es considerado a nivel mundial como un problema de salud pública (Dines, 2016). Una revisión reciente sobre las adicciones a Internet, categoriza el consumo compulsivo de pornografía como una conducta adictiva según la Sociedad Americana de Medicina de las Adicciones, ya que trae como consecuencia las mismas modificaciones cerebrales que los sujetos adictos al alcohol y a sustancias químicas como la cocaína (Voon et al., 2014).

5.1 En hombres

A raíz del aumento exponencial del consumo pornográfico, se han encauzado más líneas de investigación que revelen las consecuencias a nivel cerebral. Se ha encontrado una potente relación entre la pornografía y variaciones en distintas conexiones frontoestriatales (Kühn y Gallinat, 2014). Es decir, este incremento en cuanto a interés por el material puede estar vinculado con una sobreestimación del sistema de recompensa ubicado en el cerebro, que puede derivar en una adicción y modificar a nivel estructural y funcional al sujeto. El sistema de recompensa se trata de la necesidad de aumentar progresivamente el material explícito que susciten sensaciones cada vez más extremas. (Cline, 1974) McGuire, Carlisle y Young (1964) denominaron *condicionamiento masturbatorio* a masturbarse mediante el

visionado de vídeos con prácticas sexuales, quedando marcadas como excitantes. De esta forma, se construye el deseo sexual a través de la pornografía. En esta misma línea, la *desensibilización* o saciedad hace referencia a la exposición de los varones a altos niveles de violencia que a la larga supone una normalización, lo que implica que cada vez demanden más violencia para alcanzar la excitación (Álvarez-Gayou, 1996). Este fenómeno consiste en que la reacción ante el estímulo va disminuyendo de forma paulatina hasta que provoca aburrimiento, además se comprobó que los menores de edad son los primeros que la padecen, según Sánchez (1994).

Esta relación puede tejerse de forma directa donde se encuentran las disfunciones eréctiles, la ausencia de deseo sexual, o la anorgasmia, entendida como el retraso o la ausencia de orgasmos (Bronner y Ben-Zion, 2014), o de forma indirecta, que se produce ante la *desensibilización* genital (Blair, 2017).

No son pocos los estudios que ya han apuntado hacia la relación entre la pornografía y las disfunciones sexuales. Nicolosi et al. (2004) establecieron que en el siglo XXI había hasta un 13% de la población europea sexualmente competente con problemas de disfunción eréctil. Este factor es el que empuja irremediablemente a reducir o eliminar el consumo de material pornográfico concretamente en los varones jóvenes. Normalmente, el porcentaje siempre había oscilado entre el 2 y el 5% (Park et al., 2016). Estudios recientes revelan que la cifra ha ascendido, entre el 27 y el 33% de los varones de 18 a 40 años presentan dificultades de erección y poco deseo sexual con su pareja. Estos datos se traducen a que han condicionado sus mecanismos cerebrales para que su respuesta de excitación se licite mediante imágenes proyectadas y no con parejas en la vida real (Landripet & Stulhofer, 2015). En cuanto al tratamiento, la mayoría de hombres tienen como único remedio la interrupción del consumo explícito pornográfico (Pacha, 2016).

Löfgren-Mårtenson, y Månsson (2010) desvelaron con estudios que a la población masculina le preocupaba su capacidad de rendimiento sexual, mientras que a las mujeres les preocupaba su imagen. Es decir, los hombres hacían referencia a actuar conforme al visionado

de hombres que estaban acostumbrados a reproducir, sin embargo, ellas sentían inseguridad por el canon de cuerpo ideal al que eran sometidas.

5.2 En mujeres

Los datos trasladan que el mercado de pornografía legal crece hasta un 10% por año. En la cabeza del mercado se encuentra Pornhub Network con 100 millones de visitas diarias a nivel mundial (Pornhub, 2016). En el ranking le sigue Xvideos, proveedor que incluye un total de 10.000 videos al día. Las estadísticas reflejan un consumo enorme y en aumento.

Mediante estadísticas extraídas tanto de Pornhub como de Xvideos, las plataformas proveedoras más reconocidas a nivel mundial, se pretende comparar una variable en relación a la construcción de género: los atributos físicos. En los actores únicamente se valora la musculación (0,5% en Xvideos y 10% en Pornhub) y el tamaño del pene (90% en Xvideos y 100% en Pornhub). En contraposición, a las actrices se les demanda un cuerpo esquelético (70% en Xvideos y 90% en Pornhub), pechos voluminosos (80% en Xvideos y 70% en Pornhub) y labios carnosos (50% en Xvideos y 40% en Pornhub). Estos rasgos ponderados según el género denotan que el cuerpo de la mujer es filmado en su mayoría, mientras que de los hombres solo destaca su órgano genital masculino.

Tabla 1: Exigencias físicas a actores y actrices porno en Xvideos y Pornhub.

X VIDEOS	Actores	0.5% musculosos	90% pene grande
X VIDEOS	Actrices	70% delgadas, 80% pechos grandes, 50% labios gruesos	30% rubias, 40% castañas, 30% morenas
PORNHUB	Actores	10% musculosos	100% pene grande
PORNHUB	Actrices	90% delgadas, 70% pechos grandes, 40% labios gruesos	40% rubias, 30% castañas, 40% morenas

Nota: Adaptado de Del Barrio Álvarez (2014).

Resulta llamativo y acorde a lo aquí planteado que en Pornhub no se atiende a ninguna categoría en la que aparezca la palabra “mujer”, reemplazándose por atributos físicos como *tetonas*, *boobs*, *biggirl*. En Xvideos, la palabra mujer solo está presente en las categorías “*Asianwomen*” y “*Blackwomen*”. Como curiosidad, la categoría que referencia el sexo oral, solamente representa las felaciones, quedando silenciado el sexo oral de las mujeres sin representación (Del Barrio Álvarez, 2014).

Tabla 2: Cuerpos representados 40 escenas más vistas de Xvideos y Pornhubs.

Pornhubs: Nº total de vídeos: 363064 Nº total de categorías: 61	Pornhubs: Nº total de vídeos: 363064 Nº total de categorías: 61	Xvideos: Nº total de vídeos: 13070603 Nº total de categorías: 2001	Xvideos: Nº total de vídeos: 13070603 Nº total de categorías: 2001
<i>Mayor cantidad de vídeos</i>	<i>Menor cantidad de vídeos</i>	<i>Mayor cantidad de vídeos</i>	<i>Menor cantidad de vídeos</i>
Pornostars (11.9%)	Bisexual (0.1%)	Blowjob (9.3%)	Spain (0.01%)
Amateurs (6.3%)	Divertidos (0.1%)	Hardcore (9%)	Shaving (0.01%)
Tetonas (5.7%)	Con el puño (0.1%)	Teen (6.4%)	Gay-fisting (0.01%)
Adolescentes (5.4%)	Japonés (0.1%)	Anal (4%)	Paja (0.01%)
Sexo Duro (5.3%)	Hombre solo (0.2%)	Facial (2.8%)	Biggirl (0.01%)
Anal (4.3%)	Bukkake (0.2%)	Boobs (2.7%)	Soft (0.01%)
Mamadas (3.1)	Universitarias (0.2%)	Gangbang (1.3%)	Pegging (0.01%)

Nota: Adaptado de Del Barrio Álvarez (2014).

Se han recopilado las 40 escenas más vistas de las plataformas nombradas, de cuyas escenas se puede sacar una conclusión clara: los cuerpos representados son diametralmente distintos. El centro de la cámara es la mujer, se pone énfasis a los atributos ponderados anteriormente: vagina, pechos, orificios y muecas faciales. Cuando entra el hombre en escena, no entra su cuerpo en totalidad, únicamente su pene ya erecto. En escenas donde están

presentes varias mujeres, estas mantienen proximidad entre sí, mientras que los hombres preservan la distancia y sus genitales nunca llegan a entrar en contacto (aun realizando una doble penetración). Como afirma Sáez (2003): “La pornografía está producida hacia un consumo masculino, teniendo en cuenta una mirada masculina, básicamente heterocentrada”. A nivel cinematográfico, los directores explican que se trata de una estrategia hacia el observador hombre que está prestando atención a la escena, la finalidad es que se imagine que es su propio pene y pueda colocar él mismo imprimir la subjetividad de incluir su cara como penetrador (Díaz-Benítez, 2010).

6. ¿Es posible un porno pedagógico?

Como dice Szil (2004) la pornografía no refleja un vínculo entre partes sino una relación entre el comprador (el que mira) y el objeto (es mirado). Esto borra la línea divisoria entre el erotismo y la pornografía, esa línea es el elemento misterioso entre relaciones que la pornografía decide desechar y que el erotismo trata de representar. Esta necesidad de representar la sexualidad en esos términos hace que comparta una base común con la violencia sexual y la prostitución. En definitiva, la pornografía no es un elemento pedagógico que sirva para apoyar la educación sexual, sino una forma de sellar el aprendizaje del rol masculino. El porno actual tiene una relación directa sobre las conductas sexuales y las relaciones de género. Se caracteriza por lo inmediato, la simplificación llevada a lo absurdo, las prácticas de riesgo y conforman el salvoconducto para las nuevas formas de prostitución. Esto hace urgente que se estudie la pornografía como un método para comprender las interacciones entre géneros (Weitzer, 2010).

La pornografía asienta los roles sexuales conservadores, dado que el desempeño de hombres y mujeres en las escenas conforman estereotipos de género, es decir, una relación sexual basada en la dominación masculina (Bourdieu, 2000): el deseo sexual, la relación sexual y las fantasías giran en torno a la erección masculina y su resolución. En línea con el imaginario masculino, Štulhofer et al. (2012) más allá de reafirmar que los hombres consumen de forma reiterada más contenido pornográfico durante la etapa de la adolescencia

que las mujeres, también hallaron que los varones tendían a evaluarlo como realista y presentaban mayor aceptación hacia el sexo recreativo. Estos resultados son coherentes con los estudios de Peter y Valkenburg (2009) donde reflejaron que cosificar a la mujer, es decir, percibirlas como objetos sexuales, limitándolas únicamente a su apariencia externa, estaba estrechamente ligado con un mayor índice de consumo pornográfico. La pornografía refuerza el esquema sujeto-objeto.

El término *deshumanización* coge mucha fuerza en la teoría de Albert Bandura, ya que se considera un axioma de la desconexión moral. Para ello, primeramente hay que conceptualizar qué es la humanización. Para Bastian y Haslam (2011) consiste en una amalgama de características presentes en todo sujeto, como la sensibilidad, la vitalidad o la apertura a la experiencia. A su vez, al ser humano se le distingue de lo animal por unas particularidades que le individualizan, como la capacidad de cognición, la habilidad de convivencia y otras socialmente adquiridas. Si se despoja al ser humano de su idiosincrasia, el agresor capta a la víctima como un ser de segundo orden, carente de emocionalidad o similar a lo salvaje y arcaico. En definitiva, lo subordina a la categoría de cosas (Bandura, 2016). Además, hay evidencias que revelan que los hombres con una mirada de instrumentalización de la mujer, probablemente eludan su responsabilidad ante abusos, violencia física/emocional e incluso violaciones, por medio del mecanismo de desconexión moral. Este mecanismo se sostiene por poner el foco en la víctima, como ocurre en la deshumanización y también por poner el foco en la conducta.

La *justificación moral, social o económica de la conducta* permitiría que la conducta degradante sea envuelta en el velo de lo socialmente aceptable porque entraña un objetivo social digno (Bandura, 2002). Por ejemplo, el abuso queda exculpado porque la liberación sexual es un bien superior. O los *eufemismos*, que cumplen la función de enmascaramiento y consienten la despersonalización del agresor de cara a actividades reprobables. En el caso de la pornografía, se retorna el concepto a libertad de exploración del deseo sexual (Bandura, 1991). Dworkin (1990) enmarca el poder del hombre sobre el lenguaje como uno de los tentáculos de la cultura patriarcal.

A nivel internacional ya se ha puesto el acento en la importancia de elaborar una educación sexo-afectiva consolidada y sin grietas, sin embargo, en España aún no hay ningún paraguas jurídico que ampare esta asignatura pendiente (Bejarano & García, 2016). Ante este desconcierto y confusión, la pornografía se autodenomina fuente pedagógica y provoca que las fantasías sexuales se traduzcan en el plano de lo tangible, se lleven a la realidad. De esta manera, se configura un sistema donde el hombre (y su rol de dominación) es visto bajo una mirada inocente e inimputable.

Zapiain (2000) sostiene que una instrucción adecuada asentaría un mayor crecimiento e integración a nivel social. Mediante mecanismos terapéuticos que permitan la autorregulación, la aceptación corporal y el fomento de empatía, se articularía una potente arquitectura que tumbaría la educación diferencial y evitaría discriminaciones y abusos sexuales. Aun así, si se ahonda en dicha problemática, se puede observar que de fondo late una cuestión aún más hegemónica: el planteamiento sugerente es dicotómico. Es decir, el espectro de sentimientos y experimentación son normativos entre géneros (hombre-mujer) y entre orientaciones sexuales (heterosexualidad- homosexualidad).

Al hilo de esta crítica, Morgade (2006) afirma que la educación se sigue rigiendo por un esquema biológico donde el único enfoque contemplado es la identidad normativa. Esta limitación supone que, aunque haya muchos expertos intentando dar con la tecla para dar respuesta, resulte indispensable llevar a cabo un nuevo paradigma. Si el público destinatario son hombres y mujeres, los receptores jóvenes tratarán de encasillarse en un modelo u otro medidos por su anatomía física y por el género impuesto socialmente. Por esta razón, se ha de reescribir el discurso para evitar la creación de un mecanismo educativo que penalice una identidad y un cuerpo que no haya sido aceptado a nivel sociedad.

El concepto de género sirvió como punto de partida de las feministas radicales para incidir en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, ya que esta no responde a la naturaleza sino a una construcción social que puede ser abolida. Como señala Amorós (1987) en una sociedad igualitaria, se erradicarían los géneros.

7. Discusión

El ser humano es por naturaleza un ser social y como consecuencia, busca la interacción con el resto. Al vivir en sociedad, los seres humanos están obligados a convivir con un grupo de pares en el que influyen y son influidos, en esta reciprocidad son observables todo tipo de conductas que irán moldeando al individuo y le otorgarán una personalidad idiosincrásica. Sin embargo, resulta llamativo y urgente que en la realización de la presente revisión bibliográfica, no exista ninguna teoría que relacione de forma directa el aprendizaje por observación y la pornografía. Los artículos mencionados presuponen y, en muchas ocasiones, dan por hecho que estos factores se encuentran estrechamente ligados, pero ninguno explica cómo. A continuación esbozaré, desde la documentación consultada, una pequeña aproximación a la teoría explicativa del presente fenómeno, teniendo en cuenta la irrupción de internet en la sociedad y en las nuevas generaciones, población susceptible a consecuencias.

Albert Bandura bautiza el aprendizaje vicario como aquel que es adquirido mediante la observación de las conductas realizadas por otros individuos, sellando en el observador un nuevo conocimiento (Cloninger, 2003). Esta teoría se sostiene con una ejemplificación clara, el “Experimento del muñeco bobo”. Aquí se demuestra que no se necesita de un reforzador para obtener aprendizaje. Morris (1992) y Ruiz (2010) relatan que el experimento surge en una guardería, donde se divide a los niños en tres grupos y se les proyecta una película en la que el personaje se topa con un muñeco (similar corporalmente a un adulto) y este le pide que se retire del camino, el muñeco no obedece y seguidamente, el protagonista o modelo le enseña golpes con un mazo de goma en el rostro acompañados de instrucciones verbales, tales como “puñetazo en la nariz, pum, pum”. La película tenía finales diversos para cada grupo de niños. Un grupo observaban el protagonista que era premiado con golosinas y palabras de admiración, otro atendía a las represalias que eran tomadas con el modelo y finalmente, un grupo observaba que las conductas se filtraban desde la indiferencia, no eran ni recompensadas ni castigadas.

El siguiente paso del experimento consistía en localizar a los niños en una habitación que contuviese los mismos elementos que estaban presentes en la película proyectada (muñeco, mazo de goma, etc). Los resultados del experimento resultaron sorprendentes a nivel pedagógico, los niños comenzaron a imitar lo que habían observado y como era predecible, el grupo de niños que atendieron a la película con un reforzador al final y los que no lo tenían, imitaban por igual. El precursor confirmó su teoría, Orengo (2016).

Sin embargo, Cloninger (2003) afirma que Bandura consideró cuatro estadios que inciden en el aprendizaje:

1. Atención
2. Retención
3. Reproducción motora
4. Motivación

1. Atención. La atención se proclama condición indispensable para el aprendizaje, ya que como afirma Cloninger (2003), no se grabará nada que no haya sido atendido previamente. Para ello, el elemento a observar debe presentar características llamativas que capten la atención y hagan al estímulo más intenso, de modo que el aprendizaje se fije mejor. También se halló que, si el modelo observado se parece más al observador, cautivará aún más la atención (Lacal, 2009).

En los debates acerca de si la pornografía es nociva o no para el ser humano, un argumento muy utilizado ha sido el de “la pornografía es fantasía”, limitándola únicamente al campo ficticio. Pero este motivo de defensa fue perdiendo peso en la década de los 80, ya que lo que aparecía estaba ocurriendo en la realidad. No es comparable a películas bélicas donde los disparos o la sangre son artificios visuales, en la pornografía la corporación femenina está padeciendo la violencia (Dworkin, 1989). Este argumento estaba basado en que las imágenes no influyen ni configuran deseo en las personas, pero asumir este axioma supondría despreciar la publicidad. El marketing utiliza técnicas muy similares a este método de aprendizaje ya que publicitan productos que invaden los sentidos y provocan que el usuario

deseo comprarlo. Los jóvenes no se tiran por la ventana para comprobar si vuelan, pero sí se disfrazan de Superman y le imitan. Por tanto, lo que observamos configura nuestros deseos. La pornografía es la tecnología de nuestro deseo sexual.

Carrasco (2017) afirma que la representación audiovisual consigue interpelar, poniendo en juego emociones que conduzcan al receptor a mecanismos de identificación o proyección. Como se ha mencionado en la presente revisión, los cuerpos son representados de una forma muy distinta según el género. El foco de la filmación lo ocupa la mujer, concretamente sus atributos físicos, ya sean orificios, pechos o muecas del rostro. Sin embargo, del hombre solo es representado su pene ya erecto en escena. Los directores sostienen que se presupone que el observador es hombre y pretenden que él imagine que el pene representado es propio, de forma que se fusione su subjetividad con el contenido explícito. Ubicar en el centro al espectador recibe el nombre de género *gonzo*. Los vídeos grabados enfocando lo que el varón podría ver con sus propios ojos, se conocen como POV (Point of View). El espectador varón atiende continuamente a la mirada sostenida por parte de la mujer filmada, él tiene la sensación de estar viviendo dicha situación favoreciendo la “identificación por proyección” (Alario, 2021).

2. Retención. En este estadio juega un papel fundamental la imaginación, que dota de representaciones mentales, y la codificación verbal, que ayuda a fijar la información. Estos factores facilitan que la información sea almacenada y se agilice su sustracción para llevarla a consciencia, de modo que pase a ser evocada y recordada.

En este punto se pone de manifiesto la importancia de las fantasías sexuales. Como se mencionó, según el DSM, las fantasías o pensamientos eróticos se configuran dentro de la salud sexual. Dichas fantasías pueden estar elicítadas o bien por un estímulo externo o por uno interno. La pornografía dotada de contenido explícito, está formada por un estímulo externo que propicia la imaginación y extiende un abanico de fantasías que llevan al sujeto a cambios fisiológicos determinados provocando placer sexual.

En cuanto a codificación verbal, mediante un estudio empírico que englobaba hasta 22 estudios comprendidos entre 1978 y 2014 afirmó que la pornografía está asociada con una mayor tasa de agresión verbal o física, es decir, existe una vinculación entre el consumo pornográfico y las actitudes que justifican las agresiones hacia mujeres (Wright et al., 2016). Un grupo de mujeres investigadoras (Bridges et al., 2010) sostuvieron que la mayoría de escenografía pornográfica estaba dotada tanto de agresiones físicas como verbales, tales como “puta” y “zorra”. Estos actos eran protagonizados por hombres en un 70% y las mujeres se posicionaban como receptoras en un 94% de las ocasiones.

3. Reproducción motora. Los pasos anteriores explican este estadio, la intencionalidad de atender a determinada información y querer almacenarla, se justifica en que pueda ser reproducida por el sujeto posteriormente.

En un informe emitido por la organización Save the Children (Sanjuán, 2020) se muestran los resultados producto de un análisis sobre la pornografía en adolescentes y el impacto en el desarrollo y las relaciones con sus iguales. Como datos a relucir se encuentran que, entre los 1.753 adolescentes encuestados de entre 13 y 17 años, para el 30% la pornografía constituye su única fuente de información. El 54%, en su mayoría varones, sostiene que la pornografía le nutre de creatividad para abordar la experiencia sexual, y el 55% pretende llevar al escenario de la realidad lo visualizado. El 47,7% ya lo ha llevado a la práctica, a pesar de no contar con la aprobación de sus parejas.

4. Motivación. Hace referencia al deseo que late en el sujeto para querer reproducir dicha acción ya aprendida.

Como se ha mencionado al principio, estas conductas pueden ser adquiridas sin necesidad de que exista un reforzamiento directo, aunque en ocasiones se produce por mediación del mismo ya que genera satisfacción ser recompensado. Además, estas conductas se instalan en el repertorio de posibles actuaciones y pueden canjearse en posteriores experiencias (Igartua, 2002).

Sin embargo, diferentes investigaciones revelan que las motivaciones que llevan a los adolescentes al consumo de material pornográfico son sustancialmente causas sexuales. Entre el 30% y el 40% lo utiliza para aprender sobre sexualidad o amplía su imaginario para la práctica sexual (Blanco et al., 2019). En concreto, las adolescentes se sirven de la pornografía para “aprender” lo que se espera de ellas, a diferencia de los adolescentes que la utilizan para complacerse a sí mismos y redimir sus instintos (Sanjuán, 2020). En relación a la función pedagógica que socialmente se le ha atribuido a la pornografía, también hay estudios que señalan la escasa formación de la población en el espacio sexual. Entre el 50% y el 60% de los más jóvenes no ha recibido ningún tipo de orientación en cuanto a educación sexual ni por parte de los progenitores ni por la propia escuela. Estos mismos adolescentes, entre el 60% y el 65%, refieren estar interesados en formarse y recibir indicaciones de corte sexual (Siria et al., 2020).

8. Conclusiones

A modo de conclusión, me gustaría terminar la presente revisión bibliográfica respondiendo a la pregunta que encabeza el título: ¿es posible un porno pedagógico?

Después de indagar acerca del fenómeno pornográfico y las implicaciones biopsicosociales que supone, es importante diseccionar el concepto de pornografía y educación sexual. La pornografía es contenido explícito que busca generar excitación sexual en el espectador, a diferencia de la educación sexual que pone a disposición del sujeto información precisa sobre sexualidad y salud reproductiva. En el imaginario social, dentro de la educación sexual encuentran un lugar común la pornografía y el aprendizaje por observación. A pesar de no existir literatura precisa sobre cómo se ajusta la teoría al contenido, sí que lo correlacionan.

Algunas investigaciones sugieren que los adolescentes usan la pornografía para ahondar en la nueva esfera que se les abre paso: la sexualidad. Ellos refieren utilizar la pornografía para ampliar el imaginario y el abanico de prácticas sexuales. Sin embargo, la pornografía no constituye un elemento pedagógico, ya que representa prácticas misóginas y

violentas, además de reforzar una estereotipación del género tradicional. Hombres y mujeres que consumen pornografía terminan por amoldarse al rol de dominación (hombre) o sumisión (mujer), que se ha tratado de paliar durante estas últimas décadas. Aceptar la pornografía significaría mirar hacia otro lado de las implicaciones hegemónicas y heteropatriarcales que laten bajo este conjunto audiovisual.

Por lo tanto, la respuesta a la pregunta planteada es no. No es posible, por la infraestructura cultural planteada, un porno pedagógico. Como solución, se debe apostar por una educación sexual íntegra y orgánica que destape información sobre la salud sexual, pero también sobre las relaciones y las habilidades personales desde una perspectiva de género. La educación sexual debe apoyarse en profesionales de la psicología, médicos o trabajadores sociales.

9. Bibliografía

Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Anaya.

Alvárez-Gayou, J. L. (1996). Como lograr una buena relación sexual. *Sexualidad de la pareja*. Manual Moderno.

American Psychiatric Association, APA (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorder* (5ª ed.). American Psychiatric Publishing.

Amorós, C. (1987). Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación. *Arbor*, 128(503), 113.

Amstrong, N., & Colaizzi, G. (1991). *Deseo y ficción doméstica*. Cátedra.

Ballester, L., Orte, C. y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284.

Bandura, A. (2016). *Moral disengagement: how people do harm and live with themselves*. Worth Publishers.

Bandura, A. (2002). Selective moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of Moral Education*, 31(2), 101-119.

Bandura, A. (1991). Social cognitive theory of moral thought and action. *Hand book of Moral Behaviour and Development*, 1, 1-46.

Bastian, B., & Haslam, N. (2011). Experiencing dehumanization: cognitive and emotional effects of everyday dehumanization. *Basic and Applied Social Psychology*, 33(4), 295–303.

Barrio Álvarez, E. D. (2014). Pornografía y educación sexual:¿ libertad de expresión? O¿ prisión de géneros?. Análisis de la pornografía mainstreaming. En *Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp. 108-119). Dykinson.

Bejarano, M., & García, B. (2016). La educación afectivo-sexual en España. Análisis de las leyes educativas en el periodo 1990-2016. *Opción*, 32 (13), 756-789.

Blanco, A., Villena, A., Normand, E., & Chiclana, E. (2019). *Adolescentes, educación sexual y pornografía: una actualización*. X Reunión AESEXSAME. Sexualidad, Psiquiatría y Modernidad, Salamanca, España. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.33095.11680>

Blair, L. (2017). How difficult is it to treat delayed ejaculation within a short-term psychosexual model? A case study comparison. *Sexual and Relationship Therapy*, 1-11.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bridges, A. J., Wosnitzer, R., Scharrer, E., Sun, C. y Liberman, R. (2010). Aggression and Sexual Behavior in Best-Selling Pornography Videos: A Content Analysis Update. *Violence Against Women*. <https://xyonline.net/sites/xyonline.net/files>

Bronner, G., y Ben-Zion, I. Z. (2014). Unusual masturbatory practice as an etiological factor in the diagnosis and treatment of sexual dysfunction in young men. *The journal of sexual medicine*, 11(7), 1798-1806.

Bronstein, C. (2011). *Battling pornography: The American feminist anti-pornography movement, 1976–1986*. Cambridge University Press.

Carrasco, P. A. (2017). La prostitución femenina en la ficción audiovisual. In *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 89-102). Editorial Comares.

Cline, Vicent (ed.) (1974). *Where do you draw the line?* Provo: Brigham Young University Press.

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la Personalidad*. (3ª ed.). México: Pearson Educación.

Critelli, J., & Bivona, J. (2008). Women's erotic rape fantasies: An evaluation of theory and research. *Journal of Sex Research*, 45, 57-70.

Cobo, R. (2020). El placer del poder.

Díaz-Benítez, M. E. (2010). Sexo que vende: Economía de la producción de películas porno.

Dines, G. (2016). *Media's impact on youth sexuality*. Address to the American Academy of Pediatrics National Conference, San Francisco.

Dworkin, A. (1990). *Letters from a war zone: writings, 1976-1989*. E. P. Dutton.

Dworkin, A. (1989). Men possessing women. *New York: Perigee*.

Emmerink, Peggy M., Ine Vanwesenbeeck, Regina J. van den Eijnden y Tom F. ter Bogt (2016) «Psychosexual correlates of sexual double standard endorsement in adolescent sexuality». *The Journal of Sex Research*, 53(3): 286-297.

Farré, A. F., & Salas, B. L. (2009). El secreto mejor guardado: la sexualidad de las mujeres mayores. *Revista Política y Sociedad*, 46(1-2), 191-203.

Figari, C. (2007). *@s"outr@s" cariocas: interpelaciones, vivencias e identidades homoeróticas en Río de Janeiro: siglos XVII al XX*. Editorial Ufmg.

Figari, C. E. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 170-204.

Fuertes, A., & López, F. (1997). *Aproximaciones al estudio de la sexualidad*. Salamanca: Amarú.

Greene, K., & Faulkner, S. L. (2005). Gender, belief in the sexual double standard, and sexual talk in heterosexual dating relationships. *Sex Roles*, 53, 239-251.

González-Ortega, Eva, y Orgaz-Baz, Begoña. (2013). Minors' exposure to online pornography: prevalence, motivations, contents and effects. *Anales de Psicología*, 29(2), 319-327. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.2.131381>

Haney, J. M. (2006). Teenagers and pornography addiction: Treating the silent epidemic. Vistas: *Compelling perspectives on counseling*, 49-52.

Igartua, J. J. (2002). Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios: una revisión. *Cultura y educación*, 14(1), 17-32.

Iglesias, A., & Zein, M. (2018). *Lo que esconde el agujero: el porno en tiempos obscenos*. Los Libros de la Catarata.

Jones, D. (2008). *Sexualidad y adolescentes. Prácticas y significados relativos a la sexualidad de adolescentes residentes en Trelew (Chubut)* (Doctoral dissertation, Tesis presentada en el doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires).

Kendrick, W. (1996): *The secret museum: pornography in modern culture*, Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Kor, A.; Zilcha-Mano, S.; Fogel, Y. A.; Mikulincer, M.; Reid, R. C. y Potenza, M. N. (2014). Psychometric development of the Problematic Pornography Use Scale. *Addictive behaviors*, 39(5), 861-868.

Kühn, S., y Gallinat, J. (2014). Brainstructure and functional connectivity associated with pornography consumption: the brain on porn. *JAMA psychiatry*, 71(7), 827-834.

Lacal, P. L. P. (2009). Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje. *Málaga*, 54, 1-8.

Landripet, I., y Štulhofer, A. (2015). Is pornography use associated with sexual difficulties and dysfunctions among younger heterosexual men? *The journal of sexual medicine*, 12(5), 1136-1139.

Livingstone, S. (2008). Taking risky opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression. *New media & society*, vol.10(3), 393-411.

Löfgren-Mårtenson, L., & Månsson, S. A. (2010). Lust, love, and life: A qualitative study of Swedish adolescents' perceptions and experiences with pornography. *Journal of sex research*, 47(6), 568-579.

Lovelace, L., & McGrady, M. (1980). *Ordeal: An Autobiography* by Linda Lovelace.

Martínez, M. (2018). El primer teléfono móvil, a los 8 años. *Deia*. Recuperado de <http://www.deia.eus/2018/02/28/sociedad/euskadi/el-primer-telefono-movil-a-los-8-anos> el, 14(05), 2018.

Marzano, M. (2006). *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Ediciones Manantial.

Masters, W. H., & Johnson, V. E. (1966). Human sexual response.

McGuire, R. J., Carlisle, J. M., & Young, B. G. (1964). Sexual deviations as conditioned behaviour: a hypothesis. *Behaviour research and therapy*, 2(2-4), 185–190. [https://doi.org/10.1016/0005-7967\(64\)90014-2](https://doi.org/10.1016/0005-7967(64)90014-2)

Mead, D. (2016). The risks young people face as porn consumers. *Addicta-The Turkish Journal on Addictions*, 3, 387-400.

Milano, L. (2019). Porno es educación sexual, lo queramos o no. *Revista de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, 19, 386-394. <http://asaeca.org/imagofagia/index.php/imagofagia/article/view/146/138>

Morgade, G. (2006). Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 24, 27-33.

Morris, C. (1992). *Introducción a la Psicología*. (7ª Ed.). México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Nicolosi, A., Laumann, E. O., Glasser, D. B., Moreira, E. D., Paik, A., y Gingell, C. (2004). Sexual behavior and sexual dysfunctions after age 40: the global study of sexual attitudes and behaviors. *Urology*, 64(5), 991-997.

Nubiola, J. (2014). Erotismo y pornografía. Bases antropológicas y culturales de la formación universitaria. Pamplona: Eunsu. <<http://www.unav.es/usersArticulo69a.html>>.

Oliver, M. B., & Hyde, J. S. (1993). Gender differences in sexuality: A metaanalysis. *Psychological Bulletin*, 114, 29-51.

Orgaz Alonso, C., & Rujas Martínez-Novillo, J. (2010). Tecnologías, sexualidades y relaciones de poder en las formas de clasificación del porno en internet. Las categorías de vídeos pornográficos en Youporn y Redtube.

Orengo, J. (2016). Albert Bandura teoría de aprendizaje social. https://www.academia.edu/9994136/Albert_Bandura_Teor%C3%ADa_de_Aprendizaje_Social.

Pacha, T. (2016). *Pornography induced erectile dysfunction (PIED): Understanding the scope, science, and treatment*. Paper presented at the American Urological Association, San Diego.

Park, B. Y., Wilson, G., Berger, J., Christman, M., Reina, B., Bishop, F., ... Doan, A. P. (2016). Is Internet pornography causing sexual dysfunctions? A review with clinical reports. *Behavioral Sciences*, 6(3), 17. <http://dx.doi.org/10.3390/bs6030017>

Pawlowski, B., Atwal, R., & Dunbar, R. I. M. (2008). Sex differences in everyday risktaking behavior in humans. *Evolutionary Psychology*, 6, 29-42.

Peter, J., y Valkenburg, P. M. (2009). Adolescents' exposure to sexually explicit Internet material and sexual satisfaction: A longitudinal study. *Human Communication Research*, 35(2), 171-194.

Peter, J. y Valkenburg, P. (2016). Adolescents and pornography: A review of 20 years of research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531.

Pornhub (2016). Año en revisión. <http://pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review>.

Real Academia Española (2014). Pornografía. En *Diccionario de la lengua española*, 23.a ed., Recuperado el 21 de octubre, de 2022, en <https://dle.rae.es/pornograf%C3%ADa>.

Renaud, C. A., & Byers, E. S. (1999). Exploring the frequency, diversity, and content of university students' positive and negative sexual cognitions. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 8, 17-30.

Renaud, C., & Byers, E. S. (2005). Relationship between sexual violence and positive and negative cognitions of sexual dominance. *Sex Roles*, 53, 253- 260.

Rodríguez-Rey, R., & Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (384), 72-76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.01>

Royo, A. (2018). Falos y falacias. Arpa.

Ruiz, Y. (2010). Aprendizaje Vicario: Implicaciones Educativas En El Aula. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*. 10, 1-6. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7465.pdf>

Sáez, J.(2003). El macho vulnerable: pornografía y sadomasoquismo. Memorias da Maratón Pós-porno. <http://www.hartza.com/fist.htm>

Sánchez D. Pornografía. Perspectiva Sexológica 1994; II: 3-7.

Sanjuán, C. (2020). ‘(Des)información sexual: pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales.

Seña, J. F. M. (1992). Acerca de la pornografía. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (11), 219-237.

Siria, S., Echeburúa, E., & Amor, P. (2020). Characteristics and risk factors in juvenile sexual offenders. *Psicothema*, 32(3), 314-321. <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.349>

Štulhofer, A., Buško, V., y Schmidt, G. (2012). Adolescent exposure to pornography and relationship intimacy in young adulthood. *Psychology y Sexuality*, 3(2), 95-107.

Szil, P. (2004). Los hombres, la pornografía y la prostitución. In *Congreso internacional: Las ciudades y la prostitución* (pp. 265-271). Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

Vera-Gamboa, L. (2000). La pornografía y sus efectos: ¿Es nociva la pornografía?. *Revista Biomédica*, 11(1), 77-79.

Voon, V., Mole, T. B., Banca, P., Porter, L., Morris, L., Mitchell, S., & Irvine, M. (2014). Neural correlates of sexual cue reactivity in individuals with and without compulsive sexual behaviours. *PloS one*, 9(7), e102419. <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0102419>

Weitzer, R. (ed.) (2010). *Sex for sale: Prostitution, pornography, and the sex industry*. Nueva York: Routledge.

Wright, P. J., Tokunaga, R. S., & Kraus, A. (2016). A Meta-Analysis of Pornography Consumption and Actual Acts of Sexual Aggression in General Population Studies. *The Journal of communication*, 66(1), 183-205. <https://doi.org/10.1111/jcom.12201>

Zapiain, J. (2000). Educación afectivo sexual. *Anuario de sexología*, 6, 41-56.